



Acordes **CAJA MADRID** 2009
Concurso para Jóvenes Orquestas,
Bandas y Grupos de Cámara
Convocatoria hasta el 17.02.09




Acordes **CAJA MADRID** 2009 Concurso para Jóvenes Orquestas, Bandas y Grupos de Cámara



Obra Social **CAJA MADRID**, a fin de cooperar con la enseñanza musical, convoca la cuarta edición del concurso de jóvenes agrupaciones camerísticas, orquestales y bandas.

Su objetivo es potenciar y fortalecer las enseñanzas impartidas en los conservatorios y escuelas homologadas de la geografía española, estableciendo así un vínculo entre los estudiantes y profesores de todas ellas.

Este concurso supone un reconocimiento a la dedicación y al afán de superación de los estudiantes de música. Es toda una oportunidad para valorar los resultados del aprendizaje, y para que los jóvenes demuestren lo mejor de si mismos.



Coordinación y secretaría del concurso:

kapta arte / 902 43 11 21

www.obrasocialcajamadrid.es

Acordes **CAJA MADRID** 2009

Concurso para Jóvenes Orquestas, Bandas y Grupos de Cámara

Bases

1. Participación

Podrán participar en este concurso todas las formaciones de alumnos, matriculados en el curso 2008/2009, en cualquier especialidad instrumental de grado medio o grado superior de un conservatorio o centro de enseñanza musical homologado en las siguientes categorías:

Música de Cámara

-Agrupaciones de cámara de grado medio, formadas por alumnos que cursen estudios de grado medio.

-Agrupaciones de cámara de grado superior, formadas por alumnos que cursen estudios de grado superior.

Los grupos de cámara deberán contar con un mínimo de dos y un máximo de ocho intérpretes.

Los grupos de cámara formados por alumnos que cursen estudios en grado medio y superior participarán en la categoría de grado superior.

Orquesta

- Orquestas de grado medio, formadas por alumnos que cursen estudios de grado medio.

Banda

- Bandas de grado medio, formadas por alumnos que cursen estudios de grado medio.

Las agrupaciones orquestales y bandas deberán contar con un mínimo de 20 y un máximo de 50 intérpretes.

Las inscripciones deberán ser formuladas por el centro de estudios que presente a las agrupaciones.

* Queda excluida la voz y las formaciones de música de jazz.

2. Desarrollo del concurso

Fase clasificatoria

Consistirá en una evaluación, por parte de los miembros del jurado, de las grabaciones enviadas por los concursantes a la secretaría del certamen. Una vez escuchadas todas las grabaciones, el jurado seleccionará las agrupaciones que pasarán a la fase final. Todas las agrupaciones, seleccionadas y no seleccionadas, recibirán comunicación de la secretaría del concurso por e-mail, antes del día 3 de Marzo del 2009.

Fase final

Tendrán acceso a la fase final aquellas agrupaciones que superen la fase clasificatoria. En los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2009, se celebrarán siete conciertos de finalistas, públicos y gratuitos, con la presencia del jurado, en diferentes Comunidades Autónomas.

Las agrupaciones seleccionadas participarán en el concierto de finalistas de la sede designada para su Comunidad Autónoma y cuya distribución se detalla a continuación:

- Andalucía, Extremadura y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla
- Aragón y Cataluña
- Galicia y Asturias
- Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid
- País Vasco, Navarra, La Rioja y Cantabria
- Murcia, Valenciana e Islas Baleares
- Islas Canarias

La organización del concurso se reserva el derecho de modificar la agrupación por Comunidades Autónomas para la celebración de los conciertos finales por razones organizativas.

Las fechas de celebración de los conciertos de finalistas se podrán consultar en www.obrasocialcajamadrid.es

Una vez realizados los siete conciertos de finalistas y tras las deliberaciones pertinentes, el jurado de Acordes designará las agrupaciones galardonadas.

Obra Social **CAJA MADRID** hará público el fallo del jurado en su página web www.obrasocialcajamadrid.es. Además, todas las agrupaciones, galardonadas o no galardonadas, recibirán comunicación de la secretaría del concurso por teléfono y por e-mail, no más tarde del día 14 de Mayo 2009.

3. Inscripciones

La inscripción será totalmente gratuita.

Cada conservatorio podrá inscribir agrupaciones en una o varias categorías, promoviendo la participación de diferentes alumnos y de varias formaciones en la misma categoría.

Si lo desea, un alumno podrá concursar en dos categorías (Orquesta/ Banda y Cámara), pero nunca en dos orquestas, ni en dos bandas, ni en orquesta y banda o en dos grupos de cámara.

Las orquestas y las bandas podrán disponer de un máximo de tres músicos externos a la propia agrupación. No en primeros afiles, ni como solistas y nunca ocupados por profesores del conservatorio.

Para formalizar la inscripción es necesario cumplimentar el boletín de inscripción, uno por cada agrupación musical, y hacerlo llegar a la secretaría del concurso antes del 17 de Febrero de 2009 adjuntando:

- Una grabación en CD (no serán admitidas las grabaciones en ningún otro formato).
- Fotocopia del DNI de cada integrante de la agrupación.
- Cada agrupación presentará un certificado que acredite el nivel de estudios de los participantes, emitido por el conservatorio o escuela de música donde actualmente estén matriculados dichos alumnos.

La documentación será necesario enviarla por correo certificado, antes del día 17 de febrero de 2009, a la secretaría del concurso:

Kapta Arte

Concurso Acordes **CAJA MADRID 2009**

Secretaría del Concurso

Pza. Sta. Catalina de los Donados, 2 - 1º Iz - 28013 Madrid / Tel: 902 431 121 / Fax: 91 559 3031

pgonzalez@kaptaarte.com

Horario secretaría: 09.00 h. – 14.00 h.

No obstante, para garantizar la recepción de la documentación en el plazo de tiempo establecido es aconsejable, además, que se envíe el boletín de inscripción, por fax o e-mail, a la organización antes del día 12 de Febrero de 2009. Los boletines de inscripción se podrán encontrar en la secretaría de los Conservatorios y Escuelas de Música y en la página web de Obra Social **CAJA MADRID**: www.obrasocialcajamadrid.es

4. Repertorio

Cada formación concursante deberá especificar el repertorio elegido libremente en el boletín de inscripción.

Para la fase clasificatoria, es decir para la grabación del CD, será obligatorio presentar una obra de repertorio libre de entre 12 y 30 minutos de duración.

Para la fase final autonómica será obligatorio presentar una obra de repertorio de estilo diferente al presentado en la fase clasificatoria. Su interpretación deberá tener una duración entre 15 y 30 minutos.

A todos los participantes de la fase final autonómica se les enviará posteriormente un diploma de participación a la secretaría de su centro.

El jurado valorará el repertorio elegido.

5. Premios

Habrà un único ganador por cada categoría. Los premios consistirán en lo siguiente:

- **Música de Cámara (Grado Medio y Superior) - Premio Acordes CAJA MADRID:** dotación económica de 3.000 euros, por grupo galardonado, destinados al perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales.
- **Orquesta (Grado Medio) - Premio Acordes CAJA MADRID:** dotación económica de 7.000 euros que será invertida por la orquesta en cualquier acción que decidan relacionada con la actividad creativa de la agrupación: gira de conciertos, alquiler de salas de ensayo, cursos, grabaciones, compra de material e instrumentos, viajes y desplazamientos, etc.
- **Banda (Grado Medio) - Premio Acordes CAJA MADRID:** dotación económica de 7.000 euros que será invertida por la banda en cualquier acción que decidan relacionada con la actividad creativa de la agrupación: gira de conciertos, alquiler de salas de ensayo, cursos, grabaciones, compra de material e instrumentos, viajes y desplazamientos, etc.

Los premios serán entregados por Obra Social **CAJA MADRID**, mediante talón nominativo, al Centro al que pertenezca la formación premiada.

Será necesario justificar la inversión de la dotación de los premios en cualquiera de las categorías antes del 31 de Diciembre de 2009.

Los premios quedan sometidos a los impuestos correspondientes en virtud de la legislación vigente.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Concierto de clausura - El jurado seleccionará de entre las agrupaciones premiadas, las que participarán en el concierto de clausura que se celebrará en el Teatro Monumental de Madrid.

Menciones honoríficas - El jurado podrá asignar Menciones de Honor en cualquier categoría.

6. Jurado

Un mismo jurado, constituido por tres personalidades de reconocido prestigio del ámbito musical, se desplazará a los siete conciertos de finalistas.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Acordes **CAJA MADRID** 2009
Concurso para Jóvenes Orquestas,
Bandas y Grupos de Cámara

boletín de inscripción

Categoría Grado Medio: Música de Cámara Orquesta Banda

Categoría Grado Superior: Música de Cámara

Centro de Enseñanza _____

Datos personales del representante de la agrupación

Apellidos y Nombre _____

Domicilio _____ Población _____

CP _____ Tel. de contacto _____ Tel. móvil _____

e-mail _____ Nombre agrupación _____

(1) Director artístico _____

Repertorio / Fase clasificatoria

Obra _____

Movimientos _____

Autor _____

Duración _____ (2) instrumentos de percusión _____

Repertorio / Fase final

Obra _____

Movimientos _____

Autor _____

Duración _____ (3) instrumentos de percusión _____

(1,2,3) sólo para orquesta y banda

Firma _____ A _____ de _____ de 2009

Al firmar este formulario de inscripción reconoce que acepta las bases de la convocatoria, siendo sus respuestas obligatorias para participar en el **Concurso ACORDES CAJA MADRID 2009**. Le informamos que los datos que nos ha facilitado, en calidad de participante en el **Concurso ACORDES CAJA MADRID 2009**, se tratan y recogen confidencialmente en nuestros ficheros de datos de carácter personal de los que es responsable **Obra Social CAJA MADRID**, con la finalidad de participar en el concurso y proporcionarle los mejores servicios en nuestras relaciones informativas y estadísticas. La información contenida en los indicados ficheros está a su entera disposición. Tiene derecho a oponerse así como acceder a la misma, pudiendo rectificarla, cancelarla y revocar su autorización sin efectos retroactivos de forma gratuita si así lo decide y lo comunica por escrito a **Obra Social CAJA MADRID**, sita en la Plaza de Celenque nº 2, 28013 Madrid. En consecuencia acepta expresamente y autoriza a **Obra Social CAJA MADRID** para que sus datos personales puedan ser utilizados con fines informativos por dicha entidad, así como para la gestión del **Concurso ACORDES CAJA MADRID 2009**, tanto en la actualidad como en el futuro.

La inscripción en el concurso supone la total aceptación de sus bases.

